

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**63****MADRID**

LICENCIAS

#### **Junta Municipal de Distrito de Centro Negociado de Licencias**

La Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2009, acordó la aprobación de un Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de oficinas en planta primera del edificio sito en la calle Postigo de San Martín, número 9, promovido por “Perfumería Grupo Oriental”, y la apertura de un período de información pública de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se hace público para general conocimiento y presentación de alegaciones, pudiendo consultarse el expediente en el Negociado de Licencias del Distrito Centro, sito en la calle Mayor, número 72, segunda planta, en horario de nueve a once y treinta horas.

En Madrid, a 12 de enero de 2010.—El secretario del Distrito, Jesús Enrique Guereta López de Lizaga.

(02/841/10)